

Indemnización de 3 millones de dólares para inocente encarcelado por 18 años

20/08/2023



El Estado neozelandés indemnizará con tres millones de dólares a un hombre que pasó casi 18 años en la cárcel por un crimen que no cometió, anunció el viernes el gobierno.

Alan Hall fue condenado a cadena perpetua en 1986 por el apuñalamiento mortal de un hombre durante un allanamiento de morada en Auckland.

No había pruebas forenses que vincularan a Hall con la escena del crimen y había testigos que apuntaban a un asaltante de diferente altura y etnia, pero el acusado terminó declarado culpable.

Hall recibió la libertad condicional en 1994, pero volvió a ser encarcelado en 2012 por violar las condiciones de su libertad. El año pasado fue finalmente excarcelado e

indultado.

La Corte Suprema de Nueva Zelanda admitió que el juicio inicial fue injusto y evidenció bien una «incompetencia extrema» o bien «una estrategia equivocada y deliberada de garantizar la condena».

La ministra de Justicia, Deborah Russell, anunció el viernes que el hombre había aceptado una oferta de compensación de 4,9 millones de dólares neozelandeses (unos 3 millones de dólares estadounidenses).

El gobierno neozelandés «se disculpa sin reservas por su condena y encarcelamiento equivocados», dijo Russell.

«Reconozco que la disculpa y la compensación nunca podrán remediar del todo la injusticia que Hall ha padecido», añadió.

En un comunicado enviado a medios locales, la familia de Hall se declaró aliviada de que haya terminado la lucha para limpiar su nombre. Pero apuntó que «Alan tenía 24 años cuando fue arrestado. Ahora tiene 61».

Fuente: AFP. Foto: Inews.